

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRUZADOS SADP



En Santiago de Chile, a las 10:10 hrs del día 5 de octubre del año 2021, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Las Flores N° 13.000 comuna de las Condes, y por medio de la plataforma de acceso y votación provista por el Depósito Central de Valores (DCV) y de la plataforma Microsoft Teams, se constituyó y se dio inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas "Cruzados SADP", en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía". Presidió en nombre del directorio, don Juan Tagle Quiroz.

1.- ASISTENCIA

1.1.- El señor Presidente de la sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta por medio de la plataforma del Depósito Central de Valores, se encontraban presentes físicamente en las oficinas de la sociedad y conectados en la plataforma, además de quien habla, don Juan Pablo Pareja, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado y Secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que se encontraban presentes por medio de la plataforma personal del Depósito Central de Valores para asistir a los señores accionistas. Dejó constancia a su vez que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

1.2.- El señor Presidente entregó ciertas recomendaciones y pautas básicas de entorno que son necesarias para la mejor fluidez y prolijidad del desarrollo de la Junta, la que es celebrada bajo una modalidad a distancia mediante el empleo de la plataforma Teams de Microsoft, las cuales son las siguientes: 1) Durante la sesión se silenciarán centralizadamente los micrófonos de los participantes. 2) En caso de que un accionista desee realizar una intervención, deberá pedir la palabra al señor Presidente por medio del chat disponible en esta plataforma. Una vez que se le conceda la palabra, el accionista deberá activar su micrófono y preferiblemente también su cámara para generar una mayor cercanía. 3) Durante la sesión habrá un soporte telefónico disponible por el Depósito Central de Valores, en adelante también el "DCV", para prestar asistencia si fuere necesario, para lo cual deberá llamarse al +562 23939003.-

1.3 En forma previa a tratar las materias de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, dejo constancia de los siguientes hechos:

1.3.1- Por acuerdo del directorio celebrado con fecha 22 de septiembre de 2021, se citó a junta extraordinaria de accionistas a efectuarse el martes 5 de octubre de 2021 a las 10:00 horas en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Según dicho acuerdo del directorio, a la junta se podría participar y votar por vía remota conforme lo permite el Oficio Circular N° 1.141 de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.



1.3.2.- A raíz de lo anterior, con fecha 22 de septiembre del año 2021 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP citada para el día 5 de octubre de 2021, se celebraría, en parte, de manera remota conforme a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020.

1.3.3.- Con fecha 24 de septiembre del año 2021, se remitió carta a los accionistas de la sociedad informándoles sobre el procedimiento fijado para participar en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, como también el procedimiento para su enrolamiento en la misma, cuyo formato se encuentra en www.cruzados.cl. Posteriormente, los Accionistas recibieron en su correo electrónico una respuesta de conformidad o rechazo para participar en la Junta de Accionistas. Este correo electrónico contenía además un link y código para la plataforma de votación del DCV, y un link de acceso a la Junta por medio de la plataforma Microsoft Teams.

1.3.4.- Toda la información sobre la junta, el sistema de participación y votación para la Junta de Extraordinaria de Accionistas se informó en www.cruzados.cl.

1.3.5.- Informó además el señor Presidente a los Señores Accionistas, que el Notario Titular de la Cuarta Notaría de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, se encuentra presente en la sala dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 18.046 sobre Sociedad Anónimas, quien certificara que el acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la presente Junta. Agradeció su presencia y le dio una cordial bienvenida a los asistentes.

2. OBJETO DE ESTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El señor Presidente dejó constancia que por junta extraordinaria de accionistas de fecha el ocho de abril de este año, la sociedad acordó aumentar el capital social, facultando al directorio para establecer la forma, época, procedimiento y condiciones de la emisión y colocación de las acciones necesarias para la materialización del aumento de capital, de su suscripción y pago, y para proceder a la determinación final del precio de colocación de éstas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo veintitrés del Reglamento de Sociedades Anónimas, caso en el cual la colocación debería iniciarse dentro de los ciento ochenta días siguientes a la fecha de la junta extraordinaria de accionistas, pudiendo prorrogarse dicho plazo por ciento ochenta días adicionales, por una nueva junta.

Ahora bien, el Presidente especificó que dado que a esta fecha no se han cumplido los supuestos necesarios para comenzar la colocación de acciones por parte de Cruzados SADP, y referidos en la junta extraordinaria de accionistas de fecha ocho de abril de 2021, se hizo necesario citar a una nueva junta extraordinaria de accionistas a fin de que ésta se pronuncie acerca de la prórroga, por 180 días adicionales, de la delegación en el directorio de la forma,



época, procedimiento y condiciones de la emisión y colocación de las acciones necesarias para la materialización del aumento de capital, de su suscripción y pago, y de la determinación final del precio de colocación de éstas

Asimismo, el señor Presidente comentó que, de aprobarse la prórroga anterior, se sometería a votación el facultar al directorio de la sociedad para realizar todas las actuaciones necesarias con motivo de la presente proposición y llevar a cabo todos los actos necesarios para su perfeccionamiento con facultades suficientes para ello, incluyendo la modificación del estatuto social o los artículos transitorios, de ser pertinente.

3.- CONSTANCIA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIA Y QUORUM

El archivo con la constancia de los enrolamientos para la asistencia de los accionistas presentes quedará custodiado en la gerencia de la sociedad, con las cartas-poderes respectivas, que fueron previamente calificadas.

De acuerdo con la información que nos han proporcionado quienes están recibiendo a los Accionistas y sus poderes y ordenando la lista de asistencia, se encuentran presentes en esta Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en forma personal o debidamente representados, un número de acciones más que suficiente para dar por constituida e iniciar a la presente Junta.

Conforme al certificado emitido por el DCV, participaron permanentemente conectados en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, los siguientes accionistas:

Asistencia Junta de Accionistas

Cruzadas S.A.

Número de accionistas: 30
 Fecha de registro: 5-oct-21
 Fecha de la junta: 5-oct-21
 Reporte generado el: 5-oct-21 10:16 AM

Representante	Accionista	Acciones
AGUILAR GONZALEZ LLUIS DELFIN MANUEL	AGUILAR GONZALEZ LLUIS DELFIN MANUEL	3,196
AMENABAR HERRERA ALI OYSO JOSE	AMENABAR HERRERA ALFONSO JOSE	135
CISTERNAS ESQUETA PABLO IGNACIO CORDERO	CREDCORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	34,007,045
ALVARADO LEONARDO ANDRES	CORDERO ALVARADO LEONARDO ANDRES	2,690
CORREA ACLINA CARLOS AUGUSTO	CORREA ACLINA CARLOS	3,266
CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR DE JOANNES	CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR	856
BECKER EMILIO ALFREDO	INVERSIONES AUGURI LTDA	7,671,228
ESTEVEZ VALENCIA JAIMÉ LLUIS	CONSULTORIA E INVERSIONES UNABUNO	195,048
ESTEVEZ VALENCIA JAIMÉ LLUIS	ESTEVEZ VALENCIA JAIMÉ	18,115
GRADA BONIRA MARCO ANTONIO	GRADA BONIRA MARCO ANTONIO	101,234
HOOD GIBBS FERNANDO	HOOD GIBBS FERNANDO	5,968
LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	11,211
LECANNELIER FRANCOY SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ	LECANNELIER FRANCOY SERGIO ALEJANDRO	1,612
VALENZUELA LLUIS FELIPE	MARTINEZ VALENZUELA LLUIS FELIPE	540
MARTINEZ VIO JOSE PEDRO	MARTINEZ VIO JOSE PEDRO	452
NERA BOJAS ALEJANDRA PILAR OSORIO AGUILAR PEDRO NIAN	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	2,256,187
LANRAN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	LANRAN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	9,580,048
PARTEJA LILLO JUAN PABLO	PARTEJA LILLO JUAN PABLO	29,916
RAMIREZ ZAPATA CRISTIAN ANDRES	BTG PACTUAL CHILE S.A. C DE B	880,011
RIOS CONCHA JORGE ANDRES	QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION	4,883,250
ROBERTSON DE FERRARI MATIAS EUGENIO ROSA LEIGHTON ALEJANDRO FERNANDO SERRANO	ROBERTSON DE FERRARI MATIAS EUGENIO	97
ROSA LEIGHTON ALEJANDRO FERNANDO SERRANO	ROSA LEIGHTON ALEJANDRO F	3,225
SPOERER JUAN ENRIQUE SERRANO SPOERER JUAN ENRIQUE	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	9,929,791
PONTIFICIA UNIVERSIDAD ENRIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	1
SILVA LAMAN LLUIS ISABEL	BCI C DE B S A	752,530
SOLAR VENEGAS LLUIS EDUARDO SOTOMAYOR ESCOBAR FRANCISCO JAVIER	SOLAR VENEGAS LLUIS EDUARDO	1,000
SOTOMAYOR ESCOBAR FRANCISCO JAVIER	SOTOMAYOR ESCOBAR FRANCISCO JAVIER	161
TAGLE QUEROZ JUAN	DOMIC CARDENAS ADEMIR	34,026
VLAPLANA BARBERIS ALBERTO BRUNO	VLAPLANA BARBERIS ALBERTO	4,838
TAGLE ALAMOS ASESORIAS E INVERSIONES	TAGLE ALAMOS ASESORIAS E INVERSIONES	253,937
Acciones Total		70,881,700

Resumen en español o la plataforma entre 5-oct-21 08:16 AM y 5-oct-21 10:16 AM

CLICK-VOTE



W

M

J



Entre el mencionado número total de accionistas presentes a esta Junta, se encuentra debidamente representada la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en su calidad de titulares exclusivos de las acciones Serie B de la compañía.

4.- CONVOCATORIA

El Presidente informó a los accionistas presentes que se han cumplido todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

1.- La convocatoria a esta Junta fue acordada por el directorio de la sociedad en sesión celebrada con fecha 22 de septiembre de 2021.

2. La citación a esta Junta Extraordinaria de Accionistas se efectuó mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, en sus ediciones del día 22, 23 y 24 de septiembre, todas del año 2021.

En el aviso, se especificó el objeto de la convocatoria, que he señalado al comienzo, cuya lectura propongo omitir, para economizar el tiempo de esta reunión.

3. Se comunicó a la CMF y a las Bolsas de Valores la celebración de esta Junta Extraordinaria, por carta de fecha 22 de septiembre de 2021.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de hoy.

5.- PODERES Y ACEPTACIÓN

Se informó que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo querido el Directorio, accionistas ni la Comisión para el Mercado Financiero. Sin embargo, se dejó constancia que los concurrentes presentaron los antecedentes vía email al correo accionistas@cruzados.cl, copia de su cédula de identidad y una ficha de enrolamiento para verificación de su identidad por parte de DCV Registros S.A., y que los poderes adjuntos que fueron recibidos en dicha casilla cumplían con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y se dejó constancia que ninguno de los participantes objetó algún poder en los términos previstos en los artículos 115 N° 3 del mismo Reglamento.

Al respecto, informó que se encontraban presentes o representadas en la sala:



1) 70.661.698 acciones de la serie A con derecho a voto, lo que equivale al 91,47% de las acciones de dicha serie.

2) Las dos acciones Serie B, de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentra presente el 100% de dicha serie.

En consecuencia, el número total de acciones presentes es de 71.661.700 acciones, equivalentes al 91,47% de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Se dieron por aprobados por aclamación unánime, todos los poderes presentados a esta Junta Extraordinaria de Accionistas, sin observaciones de ninguna clase y naturaleza.

6.- FIRMA DEL ACTA

Conforme a la ley, se designaron a seis accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente, Gerente General y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Se propuso que el acta sea firmada, además del presidente y el secretario, por los señores:

- Guillermo Agüero P.
- Juan Enrique Serrano S.
- Alberto Vilaplana B.
- Jaime Estévez V.
- Jorge Ríos C.

Sin perjuicio de los nombres propuestos, el Presidente señaló que, si hubiere otro accionista interesado en firmar el acta de la presente Junta, era bienvenido a hacerlo.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera o más de los señores accionistas recién nombrados.

7.- SISTEMA DE VOTACIÓN QUE SE PROPONE PARA LA PRESENTE JUNTA

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el señor Presidentes propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrían lugar en la Junta, se procedería a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta de los accionistas que se pronuncien en contra de la materia sometida a votación. Por lo tanto, sometida a votación una materia, se podrá proponer su aprobación por aclamación,



si ningún accionista manifiesta oposición. En caso contrario, ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:

1. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición y para aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, se dará oportunidad para ello y del cual se dejará constancia en el Acta de la Junta.
2. Todos los accionistas con derecho a voto deberán ingresar a la plataforma virtual del Depósito Central de Valores, y votar por el punto respecto al cual se haya manifestado oposición.
3. La votación de las materias sometidas a voto en esta Junta se efectuará individualmente por cada una de ellas, en la medida que se vaya exponiendo sobre las mismas a lo largo de la Junta. Si cualquiera de los accionistas quisiera votar antes de la finalización de la exposición de cada materia sometida a votación, podrá hacerlo en la plataforma electrónica que se ha dispuesto para este fin.
4. Una vez que se haya terminado la votación de todas la o las materias, el señor Secretario dará cuenta de sus resultados.

El señor Emilio de Ioannes, en representación de Inversiones Auguri Limitada, pidió la palabra para comentar que es partidario que la votación de la materia a tratar sea efectuada por el sistema de la plataforma virtual del DCV.

Por su parte, don Pablo Cisternas, en representación de Credicorp Capital, pidió dejar constancia de la votación por intermedio de la plataforma virtual del DCV, debido a que no todas las acciones que representa y que está en custodia de Credicorp Capital tienen instrucciones de votación.

Se dio por aprobado por la aclamación unánime de los accionistas presentes con derecho a voto la anterior proposición de los señores de Ioannes y Cisternas, para lo cual el señor gerente general, Juan Pablo Pareja, hizo una breve explicación de la forma para acceder a la plataforma virtual del DCV a fin de ejercer el voto.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

8.- MATERIA A TRATAR: AUMENTO DE PLAZO.

El señor Presidente, sometió a votación de los accionistas la aprobación para extender por 180 días adicionales, a contar de la fecha de la presente junta, la delegación en el directorio de la forma, época, procedimiento y condiciones de la emisión y colocación de las acciones necesarias para la materialización del aumento de capital acordado por Junta Extraordinaria



de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, de su suscripción y pago, y de la determinación final del precio de colocación de éstas, conforme a los términos indicados en el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas

Sometida la materia a votación por intermedio de la plataforma virtual del DCV, y por mayoría de los accionistas presentes con derecho a voto de las acciones Serie A, se aprobó y acordó prorrogar por 180 días adicionales, a contar de la fecha de la presente junta, la delegación en el directorio de la forma, época, procedimiento y condiciones de la emisión y colocación de las acciones necesarias para la materialización del aumento de capital acordado por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, de su suscripción y pago, y de la determinación final del precio de colocación de éstas, conforme a los términos indicados en el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

A favor Acciones Presentes	% A favor Acciones Presentes	% A favor de AAC	En contra Acciones Presentes	% En contra Acciones Presentes	% En contra de AAC	Abstenerse Acciones Presentes	% Abstenerse Acciones Presentes	% Abstenerse de AAC	No Voto	% No Voto	% No Voto de AAC	Pasado
45.207.004	66.43%	58.52%	16.180.087	23,78%	20,94%	6.618.741	9,73%	8,57%	45.975	0,07%	0,06%	0

CLICK-VOTE

El Presidente dejó constancia que en la presente aprobación se contó con el voto favorable de las dos acciones de la Serie B.

Sin perjuicio de la votación efectuada, solicitaron dejar expresa constancia de su votación las siguientes personas:

El señor Emilio de Ionnes señaló que Inversiones Auguri Limitada rechazó la proposición debido a que el proyecto del estadio es desproporcionado en consideración a la realidad del fútbol chileno.

Asimismo, el señor Pedro Osorio, en representación de Larraín Vial Corredores de Bolsa por 8.508.772 acciones serie A, dejó constancia de su oposición a la propuesta sobre la prórroga del plazo sometida a votación.

Por su parte el señor Pablo Cisternas, en representación de Credicorp expresó que de las 34.007.045 acciones serie A, votó a favor de la aprobación con 28.560.804 acciones y se abstuvo por 5.446.241 acciones.

A su vez Cristián Ramírez, en representación de BTG Pactual, votó a favor por 707.295 acciones.

Doña Lilia Silva, en representación de BCI Corredores de Bolsa, votó a favor por 1.987 acciones.



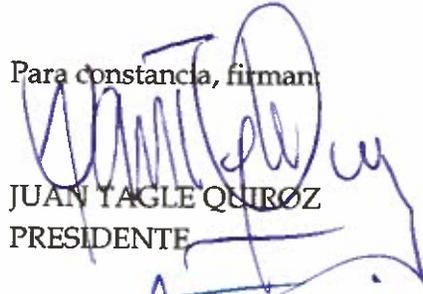
Don Alejandro Neira, en representación de BanChile Corredores de Bolsa, manifestó que votaba a favor por 529.363 acciones.

Finalmente, el señor Presidente, comentó que es conveniente prever la necesidad o conveniencia de trasladar el acta a una escritura pública, para lo cual propuso facultar al Gerente General, señor Juan Pablo Pareja, y al secretario, señor Oscar Spoerer, a fin de que uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el acta de la presente Junta, en todo o en las partes que estimen pertinentes, una vez que se encuentre debidamente firmada, y para requerir todas las inscripciones, anotaciones, sub inscripciones y publicaciones que fueren pertinentes. Asimismo, de ser pertinente propuso se les faculte para efectuar las inscripciones y publicaciones que sean necesarias para reflejar los acuerdos adoptados en la presente Junta.

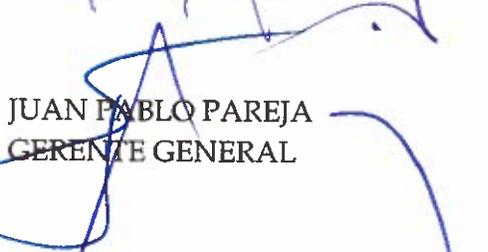
Sometido a aprobación lo anterior, se aprobó por aclamación unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, sin observaciones de ninguna clase y naturaleza. Se deja constancia que en la presente aprobación se contó con el voto favorable de las dos acciones de la Serie B.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 10:58 horas.

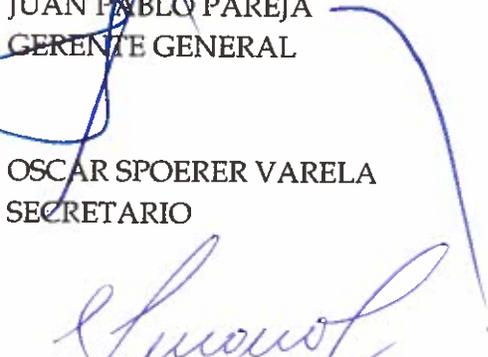
Para constancia, firman:



JUAN TAGLE QUIROZ
PRESIDENTE



JUAN PABLO PAREJA
GERENTE GENERAL



OSCAR SPOERER VARELA
SECRETARIO



JUAN ENRIQUE SERRANO SPOERER


GUILLERMO AGÜERO PIWONKA


JORGE RIOS CONCHA



1





CERTIFICADO

El Notario que suscribe certifica: 1.- Que asistió vía remota y estuvo conectado permanentemente durante todo el transcurso de toda la junta extraordinaria de accionistas de Cruzados SADP, celebrada en el lugar, día y hora señalados en el Acta precedente. 2.- Que se encontraban presentes y conectados en la misma, accionistas que representaban el quórum suficiente para sesionar y tomar acuerdos válidos. 3.- Que todos los acuerdos fueron adoptados conforme a lo expresado en el Acta. 4.- Que los poderes presentados fueron calificados suficientes y conforme por la junta de Accionistas. 5.- Que el Acta que antecede mi firma es un reflejo fiel y exacto de todo lo ocurrido y acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

A handwritten signature in blue ink, written over the notary seal. The signature is stylized and appears to be "C. González".

)

A handwritten signature in black ink, located in the lower right area of the page.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.